



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE 2020


ACTA DE CONSTATAción - CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACIÓN CIVIL - ESCRITURA NUMERO CUARENTA Y UNO.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 horas del día treinta de Octubre de dos mil veinte, me constituyo en la empresa LA CORTE SA, sita en Fraga 167, a requerimiento de la persona que se identifica y expresa sus datos personales como indica a continuación: Carlos Daniel PANDOLFI, argentino, DNI 10.929.843. JUSTIFICACIÓN DE IDENTIDAD: conforme lo prescripto por el artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. INTERVIENE por sí y manifiesta ser presidente del CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACIÓN CIVIL, CUIT 30-52741726-7, con domicilio en Federico García Lorca 350, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) constituido por instrumento privado de fecha 28 de julio de 1904 otorgándosele personería jurídica el 26 de noviembre de 1929 por decreto emitido por el Poder Ejecutivo de la Nación, bajo el número C.21/929; y 2) acta de asamblea general ordinaria de designación de autoridades de fecha 24 de septiembre de 2017, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el numero 1569 libro 1AC tomo de asociaciones civiles, con fecha 13 de noviembre de 2018. Y en el carácter invocado solicita de la autorizante constate la asamblea virtual que se celebrara en el día de la fecha conforme el orden del día que en este acto me exhibe, el que fuera publicado en el Boletín Oficial con fecha 16 de octubre 2020 numero 47315/20, el que dice: "La Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste - Asociación Civil, CUIT 30-52741726-7, tiene el agrado de convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 2020, en la sede social, sita en Federico García Lorca 350 - CABA, a las 18.00 hs, en primera convocatoria, de acuerdo a lo previsto en el Art. 21 inc. c del Estatuto del Club y el artículo 2 del Reglamento General de Elecciones. Durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el D.N.U. 297/20 y sus eventuales prorrogas, la Inspección General de Justicia admite las reuniones del órgano de administración o gobierno de sociedades, asociaciones civiles o fundaciones celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales. Por tal motivo y de acuerdo a la normativa vigente la presente Asamblea se realizará bajo la modalidad de una plataforma digital y de acuerdo a las indicaciones de acceso que serán publicadas vía redes sociales. ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios/as para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas. 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Inventario; del ejercicio económico 116, comprendido entre el 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020. 3.- Lectura y ratificación del Acta labrada por la Junta Electoral en la cual conste el resultado del escrutinio. Acto seguido, constato que en el recinto se encuentran presentes las siguientes personas: Rafael Antonio PIERUCCI, DNI 16.496.152; Pablo Daniel BASTIDE, DNI 16.974.839; Gabriel Alejandro WARLEY, DNI 16.071.214; Adrián Antonio Francisco ANDREATTA, DNI 13.368.852; Gabriel Claudio SANTA MARIA, DNI 17.108.763, por la Inspección General de Justicia Pablo SANSEVERINO DNI 16.938.095, quien expresa que via zoom se encuentran Lautaro GARCÍA CRESPO y Luciano GONZALEZ.- Toma la palabra el secretario, quien dice: "que siendo las 18:17 horas por no encontrarse cumplido el quorum requerido por el estatuto se esperará hasta la segunda convocatoria a las 19.00 horas. Informa que se encuentra presentes la escribana Elizabeth Verónica Gutiérrez, titular del registro 358 CABA y los inspectores veedores representantes de la Inspección General de Justicia Pablo SANSEVERINO DNI 16.938.095, quien expresa que vía zoom se encuentran Lautaro GARCÍA CRESPO y Luciano GONZÁLEZ.- Continúa con el uso de la palabra el Sr. secretario e informa que, en resguardo del derecho a la imagen recogido por el artículo 53 del


Código Civil y Comercial de la Nación y la ley 25326, la presente reunión por plataforma digital de videoconferencia está siendo grabada y que la misma será guardada por un periodo de 5 años a contar desde la fecha. Deja constancia que la primer convocatoria a la presente asamblea a las 18.00 hs. se cerró sin alcanzar el quorum previsto en el art 35 del estatuto social por encontrarse presentes 53 socio/as sobre un total de 5.684 con derecho a voto y habilitado/as para participar de la presente asamblea.- Con lo cual siendo 19.10 horas encontrándose 110 socios/as sobre un total de 5684 socios/as habilitado/as para asistir y conforme lo establecido por la resolución 11/20 de la IGJ la presente se celebrara a través de la plataforma zoom, existiendo quorum valido previsto en el artículo 35 del estatuto social se da formal inicio en segunda convocatoria a la asamblea general ordinaria. Antes de leer el orden del día, algunas recomendaciones, es necesario que las cámaras estén encendidas, para poder fiscalizar la votación, también es importante que mantengan la mano levantada hasta que haya terminada la votación.- Procede a leer el ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos socios/as para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas. 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Inventario, del ejercicio económico 116, comprendido entre el 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020. 3. Lectura y ratificación del Acta labrada por la Junta Electoral en la cual conste el resultado del escrutinio. Pasamos al punto número 1, se eligen a dos personas para firmar el acta. Levanta la mano Luis Bilancieri, "hola me escuchan buenas tardes todos y todas propongo al socio Norberto Vega y la socia Flavia Etchevers, se aprueba por 63 votos positivos.- Al punto 2.- Toma la palabra Rafael Pierucci, quien saluda a todos y todas, explica el balance a los asociados.- Luego de la explicación, se da micrófono al socio Alejandro López Mieres, quien saluda a todo/as hace preguntas muy concretas: Se le brindan por parte del tesorero las explicaciones pertinentes.- Levanta la mano Leonardo Daniel Polenta saluda a todo/as, quien hace unas consideraciones.- Se le dan las explicaciones pertinentes. Pide la palabra el socio Osvaldo Maggi quien propone como moción que se apruebe el balance. Se explica cómo va a ser la votación a fin de poder contabilizarla, por la afirmativa por la negativa y por la abstención.- Luego de un breve intercambio de ideas, se aprueba el punto del orden del día por 86 votos afirmativos 5 votos negativos y 8 abstenciones sobre un total de 99 emitidos respecto a los estados contables correspondientes al ejercicio económico 116, comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. Pasa a considerarse el tercer punto de la agenda propuesta, toma la palabra el socio Ariel Garrido quien explica que intervinieron en la preparación de las elecciones y pasa a dar lectura del acta labrada por la Junta Electoral, que dice: "CABA, 16 de septiembre de 2020.- Sre/as. Miembros De Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste.- De nuestra consideración, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de informarles formalmente que, al cierre del plazo establecido para la presentación de listas y candidatos, lo que aconteciera el pasado Martes 15 de septiembre, solamente se ha recibido la postulación de la lista "IDENTIDAD VERDOLAGA" mediante la entrega de la documentación pertinente por parte de su apoderado Adrián ANDREATTA. Revisados debidamente esos documentos por parte de ésta Junta Electoral, consideramos que las postulaciones allí efectuadas cumplen acabadamente con los requisitos legales fijados tanto por el Estatuto Social del club como por el Reglamento General de Elecciones y las otras leyes aplicables al caso (vgr. ley 20.655). No hemos detectado inconsistencias en tales presentaciones. Asimismo, también hemos corroborado la presentación y consistencia de los avales requeridos en el artículo 12 inc. d) del RGE, los que superan largamente la cantidad allí requerida. Así las cosas, ésta Junta Electoral tiene por formalmente oficializada a la lista "IDENTIDAD VERDOLAGA" frente al acto comicial que tendrá lugar en la Asamblea General fijada para el próximo día 25 de septiembre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle: CANDIDATO/AS A COMISIÓN DIRECTIVA CARGO - APELLIDO Y

NOMBRE N° SOCIO Presidente Pandolfi, Carlos Daniel PV 005048, Vicepresidente 1° Santa María, Gabriel PV 003391, Vicepresidente 2° Pierucci, Rafael A. PV 003946, Vocales Titulares: Andreatta, Adrián A. F. PV 004882, Seguí, Raúl A. PV 003415; Bastide, Pablo D. PV 004114; Godoy, Santiago PV 003717, Alcaraz, Daniel O. PA 002151, Miranda, Claudia E. PA 009799 De Aloysio, Alberto E PV 002315; Mustoni, Gustavo PA 019888; Cervini, Jorge O; PV 004819 Velázquez, Matías F PA 017137, Laski, Daniel H PV 002657; Carrara, Carla C PA 003822; Burgos, Carlos PA 022568; Pleguezuelos, Alfredo R PV 004078; Del Moro, Paula S PA 012561; Falcone, María E PA 001930; Centanaro, Alberto G PV 004339. Vocales suplentes: Bilancieri, Luis PA 001630; Arias, José LPV 004764; De Aloysio Barceló, Diego PV 004956; Scordo, Alexis PA 004520; Pandolfi, Carlos Adrián PA 014733; Rimolo, Cristian D. PA 017291; Nastri, Pablo H PA 001591; Ferrari, Javier A. PA 020403, Romero, Jorge D. PA 017286; Nemirovsky, Julián PA 009829; CANDIDATOS A COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: TITULARES APELLIDO Y NOMBRE N° SOCIO Benfatto, Damián A. PV 004932; Maggi León, Aníbal Osvaldo PV 004502; Camino, Guillermo E SA 004744; Solodkow, Nadia M. PA 005916; Ahumada Ciani, Lucas F. PA 027136; Martínez, Alejandra MPV 004884; SUPLENTE, Nardi, Augusto E. PA 002403, García Olalla, Matías PA 027994; Messina Ortiz, Federico PA 016684. Consideramos así debidamente cumplida la tarea que nos encomendó esa Comisión Directiva. Aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy cordialmente.- Nelso RAIMONDI - Ariel GARRIDO - Ernesto Fabián MERINO- Carolina Natalí LLANO - Analía BAGES. JUNTA ELECTORAL CLUB FERRO CARRIL OESTE". Se despiden todo/as lo/as miembros de la Comisión Directiva.- Por unanimidad de presentes, se aprueba y ratifica el acta labrada por la Junta Electoral de la cual surge como lista ganadora "IDENTIDAD VERDOLAGA". 2) En este acto el requirente autoriza a Valeria Claudia Zamudio Tomo 121 Folio 498 CPACF, y/o Elizabeth Verónica Gutiérrez, Matrícula 4816, de forma indistinta y/o quienes ellas designen para que realicen todas las gestiones necesarias ante la Inspección General de Justicia, presentar y firmar escritos con relación a las observaciones que se formularen en el trámite de inscripción de la asociación.- Asimismo, se las autoriza a efectuar desgloses y realizar en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes para el cumplimiento de su cometido, incluso la declaración jurada prevista en el artículo 37 de la Resolución General de IGJ número 7/2015. La notaria autorizante deja constancia: 1) que no ha habido interrupciones del sistema de plataforma virtual de videoconferencias ZOOM, bajo el link de acceso ID de la reunión Código de acceso: 223833 ID de reunión: 87234378379; 2) que participaron de la presente asamblea 110 asociados; y 3) que se ha cumplido con los protocolos de seguridad establecidos por la normativa de bioseguridad impuestos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal. 3) se agregan copias de las pantallas donde surgen las votaciones afirmativas, negativas y abstenciones. Leo la escritura a los presentes firmando el requirente, Rafael Antonio PIERUCCI, Pablo Daniel BASTIDE, Gabriel Alejandro WARLEY, Adrián Antonio Francisco ANDREATTA, Gabriel Claudio SANTA MARIA, por la Inspección General de Justicia Pablo SANSEVERINO, ante mí, siendo las 19.46 horas.- Hay siete firmas.- Ante mí: Esta mi firma y mi sello.- Elizabeth Verónica Gutiérrez. Escribana Pública Nacional. Mat. 4816.- CONCUERDA con su escritura matriz que paso ante mí al folio 72, protocolo B, del registro notarial 358 a mi cargo.- Expido esta primer copia para la asociación en cuatro sellos de actuación notarial números N-025461361/62/63/64 que sello y firmo en el lugar de otorgamiento a veintisiete días de noviembre de dos mil veinte.


Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretario de Actas


Club Ferro Carril Oeste
Pablo Bastide
Secretario


Club Ferro Carril Oeste
Carlos Daniel PANDOLFI
Presidente


Norberto José Vega
socio N° PV 004475


FLAVIA
ETCHEVERRÍA